



MINISTERIO
DE FOMENTO

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO
Dado cuenta en el CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN y celebrado el día

20 DIC 2019

acordándose su aprobación,
EL SECRETARIO
Jose Ramón Costas Alonso



Puerto de Vigo

Autoridad Portuaria de Vigo

AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Asunto: UNIFICACION DE TARIFAS DE ESTACIONAMIENTO DE VEHICULOS EN EL PARKING DE LA LONJA Y DEL MERCADO

Propuesta de la directora

En el ámbito del Puerto Pesquero existen 689 plazas de estacionamiento cubierto (466 en la Lonja y 223 plazas en el Mercado), de las cuales 462 están otorgadas en concesión, 163 están en régimen de utilización mensual bajo la tarifa 5 "otros servicios", 6 libres y 58 se destinan para uso de Autoridad Portuaria o están inutilizadas por necesidades de las propias instalaciones existentes en la Lonja.

En cuanto a las otorgadas en concesión, estas plazas se hallan vinculadas a las concesiones administrativas recientemente otorgadas sobre los locales, hallándose sujetas a una tasa de 27,53 € al mes, que se aplicará desde el 1 de enero de 2020.

Con respecto a las plazas que se encuentran en régimen de utilización mensual, por las cuales se liquida la Tarifa T5 "Otros Servicios – Servicio nº 1 Uso de Aparcamiento en Lonja", la cuantía que se genera tras su aplicación es de 18,0591 € al mes, cantidad que es sensiblemente inferior a la que se factura por la misma plaza de estacionamiento cuando el régimen es de concesión administrativa, lo cual genera una situación de desigualdad que no se justifica.

Por todo ello, se propone a ese Consejo la modificación de la T5 OTROS SERVICIOS - SERVICIO DE APARCAMIENTO EN LONJA, incrementándola de la cifra de 18,0591 € a la de 27, 53 € al mes, con el fin de unificar ambas cuantías.

Vigo, 18 de diciembre de 2019

LA DIRECTORA,

Beatriz Colunga Fidalgo



www.apvigo.com

Praza da Estrelanº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D

Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es

Xoves, 16 de xaneiro de 2020

Núm. 10

ADMINISTRACIÓN DO ESTADO
MINISTERIO DE FOMENTO
PUERTOS DEL ESTADO
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO

Outros documentos, notificacións e informacións públicas

MODIFICACIÓN T5 OUTROS SERVICIOS-SERVIZO APARCAMENTO EN LONXA

Que, en la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración de esta Autoridad Portuaria, el día 20 de diciembre de 2019, se adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la modificación de la T5 OTROS SERVICIOS - SERVICIO DE APARCAMIENTO EN LONJA, incrementando la cifra de 18,0591 € a la de 27,53 € al mes.

La aplicación de esta tarifa entrará en vigor, a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra.

Este acuerdo también se encuentra expuesto en la página web de la Autoridad Portuaria de Vigo (www.apvigo.com).

Esta Resolución pone fin a la Vía Administrativa, según el artículo 114.1) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

- Recurso Potestativo de Reposición ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de UN (1) MES contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.
- Recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Vigo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 25 de la ley 29/98 de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de DOS (2) MESES contados a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución.

Todo lo cual se publica para general conocimiento.

Vigo, 7 de enero de 2020.

El presidente,

Enrique César López Veiga

El secretario,

José Ramón Costas Alonso

